Universidad Complutense de Madrid

	MODELO AYU_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1101/AYU/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 de enero de 2022	**BOUC:** 14 de enero de 2022
CATEGORÍA: AYUDANTE	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica y Organización Escolar	
DEPARTAMENTO: Estudios Educativos	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 01 de marzo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
PATTIER BOCOS, DANIEL
REDONDO CORCOBADO, PALOMA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
CAMAS GARRIDO, LAURA	6

(1) No presentar justificante de haber sido admitido o estar matriculado en un programa oficial de Doctorado de la UCM en el que participe algún profesor del Departamento al que está adscrita la plaza.
(2) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
(3) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
(4) No presentar declaración jurada que se menciona en la base II.e
(5) Presentar la instancia fuera de plazo.
(6) No podrán presentarse a estos concursos aquellos candidatos con un período de finalización de estudios de licenciatura o grado (cuya disciplina ermita acceder a la plaza) superior a 7 años.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Aspirante:	PATTIER BOCOS, DANIEL
Fecha:	04 DE MARZO DE 2022
Hora:	09:30 HORAS
Lugar:	SALA DE JUNTAS

Aspirante:	REDONDO CORCOBADO, PALOMA
Fecha:	04 DE MARZO DE 2022
Hora:	09:30 HORAS
Lugar:	SALA DE JUNTAS

3º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	**Miembros Suplentes**
CARMEN ALBA PASTOR	BIENVENIDA SÁNCHEZ ALBA
MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	MERCEDES SÁNCHEZ SÁINZ
ANTONIO BAUTISTA GARCÍA-VERA	LUIS MIGUEL BARRIGÜETE GARRIDO
CARMEN SABÁN VERA	IRENE MARTÍNEZ MARTÍN
BELÉN SÁENZ-RICO DE SANTIAGO	VALENTÍN GONZALO MUÑOZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: COVADONGA RUIZ DE MIGUEL

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: GONZALO JOVER OLMEDA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 01 de marzo de 2022

Firmado: Mª Teresa Salor Corraliza